

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Depósito Legal M. 1 - 1958

Año CCCXXII

Jueves 10 de junio de 1982

Núm. 138

SUMARIO

I. Disposiciones generales

15803



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Publicidad.—Real Decreto 1189/1982, de 4 de junio, sobre regulación de determinadas actividades inconvenientes o peligrosas para la juventud y la infancia.

MINISTERIO DE HACIENDA

Presupuestos Generales del Estado.—Orden de 26 de mayo de 1982 por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y de los Programas de Actuación, Inversiones y Fi-

nanciación de las Sociedades estatales para el ejercicio de 1983. (Conclusión.)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Padrón Municipal de Habitantes.—Corrección de errores de la Resolución de 26 de abril de 1982, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se aprueban las instrucciones técnicas para la rectificación por los Ayuntamientos del Padrón Municipal de Habitantes en 1982.

15811

15804

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

Nombramientos.—Corrección de erratas del Real Decreto 1090/1982, de 7 de mayo, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Sexta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Burgos al General de División del Ejército don Carlos Ardila Zurita.

MINISTERIÓ DEL INTERIOR

Situaciones.-Resolución de 26 de abril de 1982, de

la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de la Policía Nacional don Juan Alos Jenaro.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Situaciones.—Acuerdo de 4 de junio de 1982, del Consejo General del Poder Judicial, por el que co declara en situación de Supernumerario en la Carrera Judicial al Magistrado don Antonio Martínez Casto.

15811

15845

15844

15844

15811

Oposiciones y concursos

15811

15821

15811

15812

15821

15844

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato.—Resolución de 4 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Filosofía, turnos libre y restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales.

Cuerpo de Catedráticos de Universidad.—Orden de 31 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la Cátedra de «Sociología (Sociología industrial y de la Empresa)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.—Orden de 31 de mayo de 1982 por la que se procede a nombrar y hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en los turnos libre y sus reservas y restringido.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional.—Resolución de 6 de mayo de 1982, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección o Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología,

ADMINISTRACION LOCAL

Administrativos de la Diputación Provincial de La Coruña.—Resolución de 1 de junio de 1982 referente a la oposición para proveer en propiedad ocho plazas de Administrativos.

Archivero-Bibliotecario de la Diputación Provincial de León.—Resolución de 4 de junio de 1982 por la que se publica el Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Archivero-Bibliotecario.

Arquitecto Técnico del Cabildo Insular de Fuerteventura.—Resolución de 23 de febrero de 1982 referente al concurso de méritos para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico de Administración Especial.

Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Melilla.—Resolución de 18 de marzo de 1982 referente a la oposición libre para provisión en propiedad de la plaza vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en este Ayuntamiento.

Médicos de la Fundación Pública de Servicios Provinciales, Hospitalarios y Asistenciales -Marqués de
Valdecilla».—Resolución de 7 de junio de 1982, del
Consejo de Gobierno de la Fundación Pública de Servicios Provinciales, Hospitalarios y Asistenciales «Marqués de Valdecilla» referente al concurso libre de
méritos para proveer una plaza de Médico Director
del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas
(Maliaño-Santander).

Resolución de 7 de junio de 1982, del Consejo de Gobierno de la Fundación Pública de los Servicios Provinciales, Hospitalarios y Asistenciales «Marqués de Valdecilla», referente al concurso libre de méritos para proveer una plaza de Médico adjunto del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas (Maliaño-Santander).

Oficial Mayor de la Diputación Provincial de León.—
Resolución de 4 de junio de 1982 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor, y se hace pública la composición del Tribunal calificador.

Oficiales Letrados de la Asesoria Jurídica del Ayuntamiento de Granada.—Resolución de 7 de junio de 1982 referente al concurso-oposición para proveer tres plazas de Oficiales Letrados de Asesoría Jurídica. 1**584**5

15846

15845

15845

15857

Resolución de 20 de abril de 1982, del Servicio Territorial de Industria de Lugo, por la que se auto-

PAGINA PAGINA Operador de Ordenador de la Diputación Provincial de La Coruña.—Resolución de 7 de junio de 1982 re-Profesores de la Banda-Orquesta Municipal del Ayuntamiento de La Coruña.—Resolución de 23 de marzo de La Coruna.—Resolucion de 7 de junio de 1982 re-ferente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Operador de Ordenador. Profesor del Conservatorio Elemental de Música de la Diputación Provincial de Albacete.—Resolución de 4 de junio de 1982 referente a la oposición para pro-veer una plaza de Profesor de Instrumentos de Cuer-da (Violin), del Conservatorio Elemental de Música. de 1982 referente a la oposición para proveer, en pro-piedad, seis plazas vacantes existentes en la Banda-Orquesta Municipal. 15845 15844 Recaudador de Tributos del Estado de la Diputación Provincial de Alicante.—Resolución de 8 de junio de 1982 referente a la convocatoria para proveer la plaza de Recaudador de la zona de Alcoy. 1584**6** 15845 III. Otras disposiciones MINISTERIO DE HACIENDA publicación del Convenio Colectivo para la Empresa «Unión Eléctrica, S. A.», y su personal. 15849 Minas de Almadén y Arrayanes, S. A. Reglamento de la dehesa de Castilseras.—Corrección de erratas de la Orden de 29 de abril de 1982 por la que se aprue-ba el Reglamento por el que ha de regirse en el fu-turo la explotación de la dehesa de Castilseras. MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO Mercado de Divisas.—Cambios oficiales del día~9 de junio de 1982. 15849 15846 MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA Ayudas.-Orden de 20 de mayo de 1982 por la que se Explotaciones marisqueras.—Corrección de errores de la Orden de 14 de febrero de 1980 por la que se le-Ayudas.—Orden de 20 de mayo de 1982 por la que se convocan ayudas de renovación de tesis doctorales para el curso académico 1982/83.

Universidades, Pruebas de acceso.—Resolución de 28 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se fija el calendario de las pruebas de aptitud para acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios en la convocatoria de septiembre del presente curso académico 1981-82. 15846 galiza un establecimiento de acuicultura marina en terrenos de propiedad privada en la salina denominada «Salina San Juan Bautista», sita en San Fernando (Cádiz), Distrito Marítimo de San Fernando (Cádiz) 15849 ADMINISTRACION LOCAL bre del presente curso académico 1981-82. 15847 Expropiaciones.—Resolución de 18 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas pervias a la ocupación de los bienes afectados por las obras que MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Centros de Formación Profesional, Subvenciones.-Orden de 11 de mayo de 1982 por la que se establece el procedimiento para la concesión de subvenciones a las Empresas que realicen nuevas instalaciones, transformen las existentes o precisen actualizar los bienes de equipo necesarios para impartir enseñanzas de Formación Profesional. 15849 Resolución de 4 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Ribeira de Piquín por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan. 15849 15847 Resolución de 5 de junio de 1982, del Ayuntamiento Convenios Colectivos de Trabajo.—Corrección de errores de la Resolución de 9 de marzo de 1982, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la de Campello, por la que se señala fecha para el le-vantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan. 15850 IV. Administración de Justicia PAGINA Audiencias Territoriales. 15851 Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos **CATALUÑA** Resolución de 3 de marzo de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y de-claración de utilidad pública en concreto de las ins-Instalaciones eléctricas.-Resolución de 2 de febrero de 1982, de los Servicios de Industria de Barcelo-na, por la que se autoriza y declara la utilidad públien concreto de la instalación eléctrica que se talaciones eléctricas que se citan. 15856 cita. Resolución de 5 de febrero de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, referente a la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan. Resoluciones de 10 de febrero de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por las que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan. Resolución de 10 de febrero de 1982, de los Servicios de Industria de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita. Resolución de 4 de marzo de 1982 de los Servicios de Industria de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación 15853 eléctrica que se cita. 15856 15853 Instalaciones eléctricas.—Resolución de 24 de marzo de 1982, del Servicio de Industria de La Coruña, por la que se hace pública la autorización administrativa 15853 y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 50.012). 15857 de Industria de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Resolución de 12 de febrero de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Resoluciones de 15 de febrero de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por las que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Resoluciones de 16 de febrero de 1982, de los Servicios de Industria de Barcelona, por las que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Resolución de 16 de febrero de 1982, de los Servicios de Industria de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Resolución de 17 de febrero de 1982, de los Servicios de Industria de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita. Resolución de 5 de abril de 1982, del Servicio de Industria de La Coruña, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 50.029). 15854 15857 Resolución de 6 de abril de 1982, del Servicio de Industria de La Coruña, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 50.030). 15854 15854 15857 Resolución de 13 de abril de 1982, del Servicio de Industria de Orense, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (expediente número 1.715 AT). 15855 15857 Resolución de 16 de abril de 1982, del Servicio Territorial de Industria de La Coruña, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 35.025). 15856

15856

15859

1585**9**

15860

15860

15860

15860

riza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (expediente número 1.270 A.T.). Resolución de 20 de abril de 1982, del Servicio Territorial de Industria de Lugo, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (expediente número 1.272 A.T.). Resolución de 21 de abril de 1982, del Servicio Territorial de Industria de Lugo, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Resolución de 22 de abril de 1982, del Servicio Territorial de Industria de La Coruña, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración eléctrica que se cita (expediente número 34.966). Resolución de 27 de abril de 1982, del Servicio de Industria de Lugo, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Resolución de 4 de mayo de 1982, del Servicio Territorial de Industria de La Coruña, por la que se hace pública la declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente número 33.760)	15858 15858 15859	torial de Industria de La Coruña, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 35.020). Resolución de 11 de mayo de 1982, del Servicio Territorial de Industria de Orense, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (expediente número 1.775 AT). Resolución de 11 de mayo de 1982, del Servicio Territorial de Industria de Orense, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que cita. Expediente número 1.824 AT. Resolución de 11 de mayo de 1982, del Servicio Territorial de Industria de Orense, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 1.818 AT. Resolución de 11 de mayo de 1982, del Servicio Territorial de Industria de Orense, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 1.818 AT. Resolución de 11 de mayo de 1982, del Servicio Territorial de Industria de Orense, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número .819 AT. Resolución de 11 de mayo de 1982, del Servicio Territorial de Industria de Orense, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se autorita de la instalación eléctrica que se autorita de la instalación eléctrica que
	15859	

VI. Anuncios

Subsetas y concursos de obras y servicios núblicos

15861
15000
15862 _.
15862
15862

Otros anuncios

(Páginas 15863 a 15896)

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

REAL DECRETO 1189/1982, de 4 de junio, sobre re-13952 gulación de determinadas actividades inconvenientes o peligrosas para la juventud y la infancia.

La aparición de nuevas actividades que por su naturaleza específica inciden de forma muy directa en valores esenciales para la convivencia social, hace preciso garantizar la defensa de la moral pública y tutelar el derecho a la protección de sectores tan característicos como son la familia, la juventud y la infoncio. infancia.

Uno de los problemas que en la actualidad está afectando más profundamente a la sociedad es el de la pornografía, considerando como tal, de acuerdo con la interpretación que los

mas profundamente à la sociedad es et la policiaria, considerando como tal, de acuerdo con la interpretación que los Tribunales de Justicia vienen reiteradamente formulando, aquellas fotografías, dibujos, o cualquier otro medio gráfico o visual de expresión o reproducción, incluso textos, que afecten a los principios básicos de la moral sexual colectiva, fundamental en toda sociedad civilizada.

Este derecho de la sociedad a defender su decoro y sus sentimientos, contrapartida de su obligación de proteger a los menores y adolescentes, cuya recta formación moral y sexual se ataca por aquellos medios, exige del Gobierno la adopción de medidas tendentes a completar y armonizar las diferentes normas que han venido regulando la comercialización de los citados artículos y objetos.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo de Estado, a propuesta de los Ministros del Interior y de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de junio de mil novecientos ochenta y dos.

DISPONGO:

DISPONGO:

Artículo primero — Uno. La publicidad de espectáculos cinematográficos, teatrales o de cualquier otra índole, que contenga imágenes obscenas o expresiones contrarias a la moral y buenas costumbres, solamente podrá efectuarse en el interior de los locales en que se celebren legalmente dichos espectáculos. Queda,, en consecuencia, prohibida dicha publicidad en el exterior

de los locales, vallas publicitarias, carteleras informativas o publicitarias de los periódicos y demás medios de comunicación social, si bien podrá efectuarse en publicaciones cuya venta se realice en los establecimientos a que se refiere el artículo

tercero.

Dos. Queda prohibido, igualmente, cualquier tipo de publicidad sobre actividades contrarias a la moral y buenas costumbres.

Artículo segundo.—Las publicaciones de carácter pornográfico, sólo podrán ser exhibidas por los vendedores en los establecimientos a que se refiere el artículo tercero, quedando, en consecuencia, prohibida su exhibición en escaparates, interior o exterior de otros establecimientos abiertos al público, así como en quioscos y, en general, en cualesquiera lugares de la vía pública. vía pública

Artículo tercero.—Las publicaciones a que se refiere el artículo anterior, así como aquellos objetos que, teniendo relación con el sexo, sean contrarios a la moral o a las buenas costumbres, únicamente podrán venderse en establecimientos que reunan los requisitos siguientes:

a) Sólo podrán estar dedicados a la venta de dichas publicaciones y objetos.
b) No deberán disponer de escaparates visibles desde el exterior, ni de reclamo publicitario alguno sobre los productos de todo tipo que expendan, con la excepción del simple rótulo.

c) El rótulo del establecimiento no podrá incorporar ni simular expresiones o representaciones gráficas de contenido se-xual y, en caso de ser luminoso, no podrá emitir destellos ni

intermitencias.

d) La entrada al local estará prohibida a los menores de dieciocho años, lo que se indicará mediante un cartel colocado en forma claramente visible en su puerta de acceso.

e) No podrán formar parte ni integrarse en otro tipo de locales públicos, ni tener comunicación directa e interna con ellos.

f) En sitio visible desde la entrada, en el interior de los locales deberán figurar letreros con la levenda «Advertencia: Cualquier persona que entre en este local puede encontrar imágenes u óbjetos que pueden ofender su sensibilidad».